

# LA MAÑANA.

## PERIODICO POLITICO LITERARIO.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.  
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion..... 24  
 Por correspondencia ó giros..... 28  
 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120  
 PUERTO-RICO: Semestre..... 80

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14. 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.  
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.  
 CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y C.  
 FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girardier.  
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

### LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

#### EXPOSICION DE CUADROS

EN EL ATENEO.

Dentro de pocos dias tendrá lugar la inauguración del pequeño museo instalado en el salon de viejos de esa docta corporacion.  
 Los cuadros se han colocado en seis grandes bastidores de terciopelo carmesí, que hacen resaltar mucho los lienzos y los elegantes marcos.  
 En el centro del salon se exhibirá, sobre airoso pedestal, la escultura regalada por D. Elias Martin, que representa a Saffo, y que es realmente notable.

Los 49 cuadros, reunidos, son los siguientes:

- Primera instalacion.**  
 «Un paje» (imitando tapiz alemán), de E. Mérida.  
 Dos grabados que representan la «Muerte de Isabel la Católica», y el cuadro de «Las lanzas», de Manra.  
 «Desamparada!» (dibujo), de Rindavets.  
 «Una anarela», de Vallejo.  
 «Composicion alegórica de la Restauracion de España (dibujo), de Madrazo.  
**Segunda instalacion.**  
 «Una mesa revuelta», de Fierros.  
 «Una cabeza», de Mendoza.  
 «Guarda-bosque aragonés», de Ojeda.  
 «Una marina», de Monleon.  
 «Costas de Normandía», de Lhardy.  
 «Una tormenta», de C. Haes.  
 «El hombre feliz», de Mosquera.  
 «Una cantora», de Aguirre.  
 «¡Música desolada!», Espalter.  
 «Para los inundados», de Mérida.  
 «Dos bodegones», de Carmena.  
 «Prision del rey Francisco» (copia del cuadro de Migliara), de Marqués.  
 «Recuerdos del Escorial», de Benicio Navarro.  
**Tercera instalacion.**  
 «Los evangelistas (dos cuadros), de Sans.  
 «Una cabeza», de Suarez Llanos.  
 «Un artillero», de Ricardo Balaca.  
 «Estudio de una cabeza», de Madrazo.  
 «Buffon», de Hoffmeller.  
 «Recuerdos de Asturias», de Villares Amor.  
 «Peña de Cadalso», Dominguez.  
 «Un palco en la plaza de toros», de Dioscoro Puebla.  
 «Recuerdos de Avila», de Gonzalez.  
 «Un paisaje», de Bernete.  
 «Una encinas», de Taberner.  
 «Una maja», de E. Balaca.  
 «Paisajes», de Ferriz.  
 «Estudio decorativo», de Araujo.  
 «Recuerdos de Granada», de Maureto.  
**Cuarta instalacion.**  
 «Corrida de toros», de Gonzalez.  
 «Una cabeza», de Diaz-Carreño.  
 «Los niños de la concha» (copia de Murillo), de Garcia Lopez.  
 «Volará tiempo», de Jimenez.  
 «Una marina», de Bernete.  
 «Las lavanderas (paisaje), de Algarra.  
 «Un paisaje», de Sanchez Blanco.  
 «Molino harinero», de Garcia Martinez.  
 «Una hebrera», de Esquivel.  
 «Unas encinas» (estudio) Kouget.  
 «Recuerdos del Paular», de Poleró.

La numeracion de los cuadros se ha hecho por sorteo entre los autores, de manera que no ha sido el mayor ó menor mérito artístico el que ha presidido esta operacion. El núm. 1.º ha correspondido á los «Grabados», de Manra, y el 50 á un «Paisaje» de Bernete.  
 La exposicion empezará en la semana próxima, y la víspera de su apertura al público, se invitara á los representantes de la prensa local.  
 La entrada, para los que no sean socios, será

por medio de tarjetas, que se espendrán á cuatro reales, en la portería del Ateneo y en otros puntos. Cada tarjeta tendrá dos números para el sorteo.

Este, que se verificará con la Loteria Nacional, tendrá lugar el dia 6 del próximo Diciembre. Constará de 19.000 números, para los que habrá 9.000 tarjetas de dos números cada una.

Las horas de entrada serán de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Entre los cuadros, hay algunos de gran mérito y creemos que el público corresponderá al noble pensamiento de la junta directiva y al desinterés laudable de los artistas que han contribuido á su realizacion.

### LAS TULLERIAS.

La Cámara de diputados de la república francesa ha aprobado la ley de demolicion de las Tullerías, y muy pronto los viejos muros del antiguo palacio caerán, no en medio del fragor de la lucha, ni calcinados por destructora tea del poder enemigo que le asaltó en los dias tormentosos de la revolucion, sino en virtud de tranquila y pacífica ley que podía llamarse de policia urbana, y que aconseja que el viejo edificio, simbolo del poder antiguo, se derribe, ya que consideran nuestros vecinos inútil el lujo de reedificarle.

¡Cuántos recuerdos de glorias y desdichas, de alegrías y tristezas, caerán envueltos entre los escombros del antiguo palacio!

Eran los caballerescos tiempos de Francisco I cuando le adquirió la monarquía, y fué la duquesa de Angulema, la madre del noble vencido de Pavía, la primera princesa que habitó bajo sus techos, pero su esplendor no comenzó hasta más tarde, cuando fué reina de Francia Catalina de Médicis, la dama más hermosa, la princesa más altiva y la mujer más fanática de su tiempo.

Las suntuosas estancias del Louvre le parecían sombrías, á ella que habia nacido bajo el cielo sonriente de la gentil Florencia, y la descendiente de Lorenzo el Magnífico no se avenía bien con el lujo severo que recordaba la austeridad de los primeros dias de la monarquía, y pensó hacer templo más augusto para el trono, y morada más bella para encerrar los tesoros artísticos, los manuscritos de Grecia y Roma, aquellos prodigios de arte, herencia de sus opulentos antepasados, que ella llevó en dote cuando ciñó á sus sienes, que brillaban con la aureola de la juventud y de la hermosura, la corona de Francia, que cambió en sueños de mano y de poder sus pensamientos de amor y sus ideas de alegría.

Bajo la direccion de la reina, Delorme y Brillant comenzaron á trazar los planos que habian de trasformar por completo el hotel que Pedro de Escarant levantó en el sitio que ocupaba una fábrica de tejás, y que no perdió, ni aun cuando fué morada de Reyes, su primitivo nombre: tejás, tejería, Tullerías.

Los planes de poder ocuparon por completo á Catalina de Médicis; aquella mujer, que llegó niña á Francia y que tuvo que comenzar por disputar el corazón de su esposo á Diana de Poitiers, la influencia de la corte á la duquesa de Etampes, habia crecido en sus sueños de ambición y en desarrollar aquellos proyectos que hicieron de ella, madre de tres reyes, y tres veces regente, la mujer más poderosa de su tiempo.

Las obras de las Tullerías se suspendieron, y las hogueras que encendió el fanatismo en la noche trágica de San Bartolomé, se reflejaron antes que las luces de las fiestas en los vidrios de sus ventanas, y en las ricas doradas molduras de sus arcos.

Habian ya dejado el cetro los Valois, y Catalina, después de ocupar por espacio de medio siglo un trono poderoso, habia muerto oscuramente, cuando Ducernau, arquitecto de Enrique IV, continuó por encargo del rey las obras, ampliando el proyecto y comenzando la galería que habia de unir

al nuevo palacio con el Louvre. En este tiempo se construyeron el pabellon Marsan y el pabellon de Flora, y Luis XIII fué el primer soberano que se instaló definitivamente en las Tullerías.

A aquellas vastas salas, adornadas con los trofeos de Enrique IV, llegaron los gritos sediciosos de la nobleza amiga de la Reforma, y allí se extendió y se hizo poderoso el influjo del cardenal Richelieu, que llevó á cabo la obra de fusionar el partido protestante con el resto de la nacion, y de someter á la revuelta y tumultuaria raza de grandes señores, que no se avenía á considerar como soberana á la casa de Borbon, que habia visto á su misma altura.

Ahora las Tullerías caen, no como la Bastilla, en medio de la lucha, no sucumbiendo entre el estruendo del combate, sino muriendo por consuncion, derruidas por la piqueta «reglamentaria».

El Louvre, museo, la Bastilla, plaza, el palacio de Borbon sirviendo de residencia al presidente de la Cámara; el Eliseo albergando al jefe amovible del Estado; las Tullerías derribadas pacificamente por la piqueta del hombre de la municipalidad.

Las trasformaciones de los edificios corresponde en aquella nacion revolucionaria, á la trasformacion de los ánimos y de las ideas.

J. GUTIERREZ ABASCAL.

### ECOS DE LÉRIDA.

**Certamen literario-pictórico-musical de la Academia bibliográfica-Mariana.**

El domingo 19 de Octubre último, y á las cinco y media de su tarde, tuvo lugar en el suntuoso oratorio de la Academia bibliográfica-Mariana, el certamen literario pictórico-musical, anunciado en la convocatoria de 19 de Mayo próximo pasado.

Una numerosísima y distinguida concurrencia ocupaba con antelación el bonito templo de la calle de la Academia, centro aquel dia de la Sociedad leridana. Daba más realce al acto la asistencia del ilustrísimo señor obispo de la diócesis, muy ilustrísimos señores juez de primera instancia del partido, vicepresidente de la excelentísima comision provincial y alcalde constitucional, comisiones del excelentísimo ayuntamiento, ilustres cabildo catedral, claustro del Instituto y real sociedad económica de la juventud católica, asociacion catalanista de Lérida y otros varios centros, representaciones de la guarnicion y de la prensa.

Ocupada la presidencia por nuestro dignísimo presidente, el honorable director de la Academia Sr. Escalá, leyó un notable discurso de apertura, apologético de las glorias de Maria, al que siguió otro no ménos erudito y bien escrito que honra á la correcta pluma de mi respetable y distinguido amigo, el señor doctor D. Luis Roca Florejachs, secretario de la Academia, terminado el cual se procedió á la apertura del pliego que contenía el nombre del autor del himno premiado, que resultó ser el Sr. D. Francisco Laporta y Mercader, de Barcelona, ejecutándose en el acto de un modo admirable por un matrido coro de 49 señoritas de las más distinguidas familias de esta capital, ó sean las jóvenes doña Socorro Fontseré Banquells, doña Elisa Gallardo, doña Isabel Esquivel, doña Matilde Alvarez, doña Elvira Salazar, doña Julia y doña Dolores Queralt, doña Enriqueta y doña Pilar Zaldin, doña Dolores y doña Estrella Ferrer, doña Josefa y doña Dolores Sancho, doña Josefa Nadal, doña Dolores Mañoz, doña Carmen y doña Teresa Vruñuela, y señoritas Farré y Vilanova, con acompañamiento de armonium y cuarteto de cuerda, á cargo de los entendidos señores profesores Ponté, Oliver, Roig, Yehart y Ravés, bajo la direccion del Sr. Roure, desempeñando con acierto los obligados de la composicion las afortunadas señoritas ya nombradas doña Socorro Fontseré y doña Elisa Gallardo.

Acto seguido S. S. ilustrísimas procedió á la apertura de los pliegos que contenian los nombres

Gracias, señor, ¡cuán hermosa ilusion el alma llena!

HORACIO.

Voy una carta á escribir al capitán, que es mi amigo (cáse).

AZELLA.

El cielo vaya contigo, y alumbre mi porvenir (se va por otro lado).

ESCENA SÉTIMA.

Ruderico, Restituto.

RUDERICO.

¿Qué dices? ¿Será verdad?

RESTITUTO.

El capataz me lo ha dicho, y aunque le juzgo un mal bicho, creo en su veracidad.

¡Iba como alma que lleva el mismísimo demonio á casa de Pedro Antonio á venderla.

RUDERICO.

Se subleva mi razon, arde mi frente; negra se pone mi alma, y voy perdiendo la calma.

¡Perdonadme, Dios clemente! ¡Vendida, tambien vendida, y cual mi madre infamada; por último asesinada, y para siempre perdida!

RESTITUTO.

¡Infelices! siento aquí (en el pecho)

de los autores laureados, resultando ser los señores siguientes:

**En trabajos literarios.**—Land de plata y oro, presente de la Academia, D. Manuel Mata y Maneja, de Barcelona.—Citara de plata y oro, regalo de la misma, D. Francisco Javier Fuentes y Ponte, de Murcia.—Otra citara igual, D. Manuel Mata y Maneja.—Accesit, doctor D. José Peris Pascual, presbítero.—Lira de plata, dádiva de la propia, el mismo reverendo Sr. Peris.—Lirio de plata, generoso regalo del ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, D. Jaime Cardona París, de Lérida.—Accesit, doña Victoria Peña de Amer y D. Claudio Omarch Barrera, de Barcelona.—Azucena de planta, dádiva constante de la Juventud católica de esta ciudad, D. José Arroyo Almela, presbítero de Valencia.—Accesit, D. Claudio Omarch Barrera.—Jazmin de plata, obsequio del señor académico de mérito, D. Francisco Javier Fuentes y Ponte, el mismo Sr. Arroyo Almela.—Accesit, D. Luis A. Mestre Hernandez, de Vigo y D. Emilio Serrano Garcia, de Alicante.—Medalla de plata, ofrecimiento de la junta directiva de la Academia, don Antonio Careta Vidal, de Barcelona.—Accesit, don José Pleyan de Porta y D. Jaime Cardona París, los dos de esta capital.—La pluma de plata, regalo de la Academia al que resultase ser autor de la mejor Memoria histórica y descriptiva de nuestra señora del Puig, objeto de la advocacion en el certamen de este año, fué adjudicado á otras veces laureado en estos concursos, D. Francisco Javier Fuentes y Ponte, de Murcia.

**Trabajos musicales.**—Lira de plata y oro, don Francisco Laporta y Mercader, de Barcelona.—Mencion honorífica, D. Fernando Verdi, de Murcia.

**Trabajos de pintura.**—Paleta y pinceles de plata, D. Dionisio Baixeras Verdager, de Barcelona.—Medalla de plata, el mismo.—Otra medalla, el mismo.—Otra, D. Manuel Marqués Carles, de Tortosa.

Contribuyó al mayor lucimiento del certamen la presencia de los autores laureados señores doctor D. José Peris Pascual y D. José Arroyo Almela, presbíteros; D. Manuel Mata Maneja y D. Jaime Cardona París, este último cajista de la imprenta de la misma Academia Mariana, los cuales leyeron sus composiciones respectivas; las restantes lo fueron por el Sr. Roca Florejachs y el joven D. José Peña.

Antes de terminarse la velada se cantó por última vez el precioso himno del Sr. Mercader, interpretado con igual precisión que la vez primera. El acto terminó con un alusivo discurso del ilustrísimo señor obispo de la diócesis, y con otro de gracias á las autoridades, centros oficiales y concurrentes, por el director de la Academia Sr. Escalá, que lo hizo extensivo en galantes frases á las bellas intérpretes del coro, á quienes dijo que hacian el oficio de ángeles.

ARMANDO.

El Libro de la Caridad proyectado por el señor Rada en beneficio de las victimas de las inundaciones, y para cuya realizacion fué comisionado dicho señor, en union de los Sres. Bremon y Herranz, por los poetas que concurrirán á la junta convocada por el primero en el salon de la Academia de la Historia, cuenta ya con notables composiciones, que han remitido con tan caritativo propósito las señoritas doña Julia de Asensi y doña Blanca de los Rios; y los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, el marqués de Molins, D. Pedro Antonio de Alarcon, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Joaquin José Cervino, D. Pedro de Madrazo, D. Antonio Arnao, D. Fernando Corradi, D. Pedro de Rovó y Colson, D. Antonio Alcalde Valladares, D. Angel Avilés, D. Carlos Veyra de Abreu, D. Demetrio de los Rios, D. Valentin Marin y Carbonell (de Zaragoza), D. Ricardo Sanchez (de Murcia), D. Juan Tejon (de Málaga) y D. Plácido Langie (de Almería), espe-

un escozor singular; yo los quisiera aliviar, que sus pesares senti.

pero qué diablos, no tengo... vamos á ver, ocho... doce con veinticuatro y catorce...

(contando por los dedos).

RUDERICO.

¡No sé cómo me contengo!

RESTITUTO.

Quinientos pesos, cabales; esos mis ahorrillos son, ¿los quieres? De corazon; son mis ofertas, leales.

RUDERICO.

¡A Pedro Antonio! ¡Dios mio!

RESTITUTO.

Conozco que esto es muy poco... ni me hace caso, está loco!

RUDERICO.

¡Azella! ¡Yo desvarío! (cae en un asiento, abrumado por el dolor).

ESCENA OCTAVA.

Los mismos y Horacio.

HORACIO.

Esta carta á llevar vas, y que es urgente te advierto.

RESTITUTO.

Al capitán... en el puerto... (leyendo el sobre)

HORACIO.

Andando lo leerás;

rándose en breve el estudio histórico de las inundaciones en nuestras comarcas de Levante, con que debe empezar el libro escrito por D. Cayetano Rosell, y las poesías que tienen prometidas los señores Zorrilla, marqués de Valmar, Nuñez de Arce, Valera, Balaguer, Cañete, Selgas, Fabi, Frontaura, Grilo, Cano, Coello, Marco, Campo Arana y otros poetas no ménos distinguidos. Todas las composiciones llevarán la firma autógrafa de su autor.

Muchas son las personas de España y del extranjero que tienen hechos numerosos pedidos de este libro á la comision, y segun tenemos entendido, el Ayuntamiento de Madrid, al mismo tiempo que dedica una cantidad importante, como uno de los actos más propios para celebrar el próximo enlace de S. M., á adquirir ejemplares del periódico que los franceses preparan con el mismo benéfico objeto, decidirá adquirirlos igualmente del Libro de la Caridad, escrito por los poetas españoles.

### MISCELANEA.

Ahora que tanto se habla del aumento que ha tenido la exportacion de naranja del litoral de Levante de España, es interesante conocer este dato exacto: en 1873 se exportaron 452.000 cajas de naranja de las provincias de Valencia y Castellon; en el pasado año sólo Castellon ha exportado la cifra expresada.

En Liverpool se pagan 43 y 45 chelines, ó sean 65 á 75 reales por caja y la fruta inferior, hasta 42 chelines; estos precios son á consecuencia del gran pedido que se hace á Inglaterra para Norte América, Holanda, Alemania y Noruega.

### ESPECTÁCULOS.

Esta noche se pondrá en escena por primera vez en el teatro de Jovellanos la zarzuela en dos actos *El Pañuelo de hierbas*; de los Sres. Pina Dominguez y Rubió.

Han empezado en el teatro Real los ensayos de *La Africana*, que cantarán la señorita Reszke y los Sres. Gayarre y Lassale.

Con tales artistas, será sin duda una de las mejores óperas de la temporada.

Mañana, domingo, por la tarde, se representará en el teatro Español la extraordinariamente aplaudida obra de Sr. Gato, *La arroposa*, á petición de muchas personas que, no pudiendo asistir por la noche, desean conocer las infinitas bellezas que encierra dicha obra.

*Hija única*, que se ha estrenado últimamente en el teatro de Variedades, es una pieza arreglada del francés, por el Sr. Escudero, bastante graciosa y bien escrita. La ejecucion fué buena y los actores muy aplaudidos.

También en el teatro Eslava se ha estrenado una pieza, *La peluca*, que alcanzó buen éxito, pues es bastante ingeniosa y está bien desarrollado su argumento.

Esta noche se representará por primera vez en esta temporada, en el teatro de Apolo, el celebrado drama del Sr. Sellés *El Nudo Gordiano*.

Los Sres. Blanco y Barbieri están terminando una zarzuela en tres actos con destino al teatro de la calle de Jovellanos.

La empresa de dicho coliseo ha admitido un drama lírico de los Sres. Jimenez Delgado y Marqués, para el que ya se han encargado á reputados artistas los figurines y bocetos de las decoraciones.

y reserva y discrecion, y ligereza estremada, si esa niña desgraciada no ha de perder la ocasion.

RESTITUTO.

¿Es por ella? al punto voy, seré un pájaro, una ardilla, y ya del mar en la orilla, su mercé dirá quién soy (cáse).

HORACIO.

Su suerte á la mia enlace, porque su vida es mi vida, y la señal de partida anunciará un cañonazo.

ESCENA NOVENA.

Horacio y Ruderico.

HORACIO.

Ruderico, ese pesar, (acercándose) esa honda preocupacion, esas lágrimas ¡qué son?

¿A dónde van á parar?

RUDERICO (levantándose).

Señor, se rompe mi pecho á impulsos de dolor fiero, y yo la muerte prefiero á este vendabal deshecho.

¿Para qué sirve la vida sin la hermosa libertad?

¡Luchar con la adversidad y no ganar la partida!

¡Vivir en martirio lento!

### LA CADENA ROTA

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO

ORIGINAL DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

HORACIO.

Cese tú acerbo pesar, que la risueña esperanza nos presenta en lontananza sus reflejos en el mar. Si no consigo comprarte, que es mi deseo ferviente, aunque me haga delincuente, yo me prometo salvarte; oye atenta (aproximándose).

AZELLA.

¿De qué modo?

HORACIO.

Esta noche cuando el cielo tienda su fúnebre velo, arrostraremos por todo.

AZELLA.

¿La fuga?

HORACIO.

Si, por tu bien, y no será grande hazaña, marcharás con rumbo á España.

AZELLA.

¿Irá mi hermano tambien?

HORACIO.

A tal mi poder no alcanza;

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

14 DE NOVIEMBRE.

No es para tratada a la ligera, ni en tono humorístico, el asunto capital que llamó ayer la atención del Congreso. Cuando se trata de falsificaciones o defraudaciones, caben ciertas bromas; pues si bien son cosas de suyo lamentables, nos tienen muy acostumbrados los conservadores a que las veamos todos los días.

Pero todo lo referente a Cuba exige mucha seriedad. Además nos sería muy difícil sonreírnos cuando llora la madre patria. Prescindamos, pues, del tristemente célebre telegrama leído ayer tarde en el Congreso por el señor presidente del Consejo de ministros, y remitamos a los lectores, si quieren conocerle, a otra sección del periódico.

Allí verán cómo en las Villas existen partidas de insurrectos, cómo algunos cabeceas de importancia se encuentran al frente de la insurrección, cómo la autoridad militar se dispone a batir el grueso de otras partidas, y finalmente, cómo marchan las cosas en aquel pedazo de tierra de esta infelicitada España. El telegrama dice algo más, y manifiesta muy buenas esperanzas de que la insurrección termine pronto, lo que deseamos de todas veras, como asimismo que se pacifique el departamento oriental, que tampoco anda muy sosegado.

Si por el hilo se saca el ovillo, saquen nuestros lectores por el telegrama el estado de Cuba. De aquella paz tan deseada y bendecida, de aquel júbilo con que todo buen español saludó el término de nuestras discordias civiles, no queda por el momento otra realidad que la friamente consignada en los estrechos moldes de un telegrama.

Justo es consignar que el general Martínez, con plausible franqueza, puso en conocimiento de la Cámara las noticias que de Cuba había recibido. En este punto, no siguió el parecer de sus colegas los señores ministros de la Gobernación y de Ultramar, que estuvieron toda la tarde buscando evasivas para no decir lisa y llanamente lo que se les preguntaba.

Dejemos a Cuba para ocuparnos del ferrocarril del Noroeste, asunto menos difícil para nosotros y por consiguiente menos expuesto a tropiezos. Ya comprenderán los lectores que no era la tarde de ayer a propósito para que los hisureros desplegaran sus guerrillas y los restantes ministeriales sus abigarradas huestes. En presencia de las noticias de Cuba todo enmudeció. Sin embargo, algo hubo de ferrocarril del Noroeste, pero más templado, no con aquel carácter estrepitoso del día anterior.

El Sr. Vallarín apoyó su opinión, que fue aceptada en parte. Lo de la línea directa es cosa acordada, pero con el mayor depósito que exigía el Sr. Elduayen. Están, pues, de pésame los diputados segovianos que no han conseguido más que escasamente la mitad de lo que deseaban. Por este lado tienen poquísimo que agradecer al señor ministro de Ultramar y al señor general Martínez Campos. Pero el general no debe encontrarse en condiciones para ejercer ninguna clase de influencia. Así deben comprenderlo los diputados por Segovia, y todos aquellos que estaban interesados en la construcción de la línea directa, cuya construcción con la exigencia del mayor depósito, será un tanto difícil.

Lo cortés no quita a lo valiente. El Ayuntamiento de Madrid debe acordarse mucho de este refrán cuando tanto lo pone en práctica. Que en provincias se padece hambre, que hay inundaciones en Alicante, en Almería y en Murcia, que en la corte ya siendo imposible la vida, porque está caro el pan y cara las habitaciones y caros todos los artículos de primera necesidad, que son crecidos los derechos de consumos, y aumentan las carestías, pues todo eso importa poco. El Ayuntamiento no pierde su eterno buen humor, ni la gana de divertirse y divertír a sus administrados. Diganlo sino los magníficos festejos que prepara. Nada de obras de utilidad, nada que pueda perpetuar la memoria del casamiento del Monarca; músicas, iluminaciones y otros festejos de este jaez, eso es lo que le gusta y por lo que se afana nuestra autoridad municipal.

Como el día de ayer fue un día triste, era todavía mayor el contraste entre los proyectos del Ayuntamiento y el ánimo de los habitantes de Madrid. Realmente, en presencia de las noticias de Cuba y del estado de la Península y de Madrid mismo, es cosa que hace acudir el llanto a los ojos ver que las autoridades populares, como si fuéramos un pueblo de Cretos, feliz como la Arcadia y alegre como el dios Momo, no piensan sino en gastar rumbosamente unos cuantos millones. Pero el Ayuntamiento por nada ni por nadie quiere dejar de obsequiarnos.

EL TELEGRAMA DE CUBA.

Como ayer indicamos, los graves rumores que sobre la isla de Cuba circulaban desde la tarde anterior, causaban general alarma y patriótica preocupación en todos los círculos y entre todas las clases sociales. El Gobierno guardaba silencio, los periódicos oficiales publicaban ciertas noticias en apariencia tranquilizadoras, pero en extremo alarmantes por lo que demostraban ocultar, y era preciso satisfacer a la opinión pública, reivindicar los fueros del Parlamento, por el Ministerio desconocidos, y hacer la posible luz sobre sucesos que tanta gravedad revestían.

Con tal objeto pidieron la palabra, al abrirse la sesión de ayer, los diputados constitucionales Sres. Balaguer y Leon y Castillo.

El Sr. Balaguer, lamentando, con fundado motivo, que en aquellos momentos no se hallasen presentes los señores ministros de la Guerra y de Ultramar, pregun-

tó al Gobierno si eran ciertos los rumores que sobre la insurrección del departamento de las Villas circulaban, esperando que el Gobierno contestara clara y categóricamente por ser llegado ya el momento de que se dijese toda la verdad sobre los sucesos de la gran Antilla.

Con motivo de esta pregunta, y de la contestación del Sr. Silvea, se suscitó un importante y animado debate, en el que nuestro distinguido amigo Sr. Leon y Castillo dirigió justos y severos cargos al Gobierno, y formuló preguntas de gravedad suma, que no fueron contestadas.

El ministro de la Gobernación hizo grandes esfuerzos de habilidad para sostener la reserva en que se había encerrado, eludiendo las directas preguntas del diputado constitucional, pero este destruyó, en una serie de hábiles rectificaciones, todo ese artificio, y dejó al descubierto el proceder antiparlamentario del Gobierno y los efectos desastrosos del abandono y de la indiferencia con que miraba los graves asuntos de Cuba, imprudentemente aplazados en sus soluciones legales.

Al rectificar el Sr. Balaguer, y ya en el salón el ministro de Ultramar, se dirigió a él preguntándole si el Gobierno estaba dispuesto a leer a la Cámara el telegrama de Cuba anteyer recibido, ó a manifestar si fundaba su reserva en graves consideraciones de gobierno. El Sr. Albacete se limitó a dar las mismas explicaciones que su compañero el ministro de la Gobernación. Todas esas explicaciones podían ser aceptables y dignas de respeto por los ministros que las daban, pero el telegrama no parecía, como dijo muy oportunamente el Sr. Balaguer. Así continuó la discusión por espacio de dos horas, tomando parte en ella el Sr. Labra, que en nombre de los diputados cubanos hizo graves y trascendentales declaraciones de que en otro lugar nos ocupamos.

Llegado al salón el presidente del Consejo, y comprendiendo sin duda que era ya imposible continuar guardando la reserva en que el Gobierno se había encerrado, leyó el telegrama del gobernador general de Cuba. No hemos de indicar nosotros el gran efecto que esa lectura produjo; diganlo los serios comentaristas que en el salón de conferencias hacían todos los diputados, sin distinción de partidos, y la preocupación que anoche embargaba todos los ánimos en los círculos políticos.

Ese telegrama es la más triste, pero la más elocuente manifestación del fracaso de la política de este y del anterior Gobierno en las cuestiones de Cuba; la demostración palpable del poco respeto que le merece la opinión pública y la representación nacional; la falta de tacto de un Ministerio, que no hallándose a la altura de las circunstancias, todo lo compromete con sus especiales procedimientos. Los ministros de Gobernación y de Ultramar habían hablado de tres partidas de insurrectos, de la poca importancia del movimiento insurreccional, de la falta de datos para poder señalar los cabeceas insurrectos; y en el telegrama no se habla de partidas, sino de insurrección de las Cinco Villas; se señalan los jefes de la insurrección; se piden refuerzos, y se da verdadera importancia a este movimiento.

¿Cómo negaban estos hechos los indicados ministros? ¿Por qué su reserva con el Parlamento? ¿Juzgaban peligrosa la publicación de ese telegrama? Pues entonces debieran ponerse de acuerdo con el presidente del Consejo. Lo cierto es que ayer el Gobierno apareció desconcertado, confuso, dominado por la oposición. Espectáculo tal pocas veces le habrá presenciado el Parlamento. Nada hemos de decir sobre ese importantísimo telegrama, que en otro lugar publicamos; su simple lectura basta para que se comprenda toda la gravedad de la situación de Cuba, y lo justificado de los cargos que sobre el proceder de este Gobierno en esas cuestiones le venimos dirigiendo. Por desgracia nuestros temores se han visto realizados, y sin que el Gobierno y la prensa ministerial tenga necesidad de sacar el cristo del patriotismo, como ayer decía con gran oportunidad el Sr. Leon y Castillo, hemos de repetir nuestras protestas de apoyo incondicional a todo Gobierno para la defensa de la integridad de nuestro territorio; pero también hemos de sostener nuestro derecho, a juzgar el proceder y la política de los Gobiernos conservadores, en relación con los actuales acontecimientos de Cuba, y a recordar uno y otro día las siguientes patrióticas palabras del jefe del partido constitucional, Sr. Sagasta, al cerrarse el primer período de esta legislatura.

«Yo quiero que conste que aquí está el partido constitucional dispuesto a no moverse de aquí y a discutir si se cree que esas reformas (as de Cuba) son urgentes; sino se discuten, si eso trae consecuencias desagradables para la isla de Cuba, no será la responsabilidad del partido constitucional, será de ese Gobierno y de esa mayoría.»

MOVIMIENTO POLITICO.

El telegrama remitido por el capitán general de Cuba, y leído ayer en el Congreso, dice así: «El ministro de la Guerra el general segundo cabo de la isla de Cuba:

«HABANA.—Bilbao 12 Noviembre.—Recibido en Guerra el 13.

El capitán general, en telegrama de ayer, desde Palma Soriano trascribe a V. E. lo siguiente: «Ha ocurrido el movimiento que se temía en las Villas, y calculo debe ser de importancia, por parecerse han puesto al frente Pancho Jimenez, Rientero y Serafin Sanchez.

En prevision de este movimiento habia ordenado ponerse en pié de guerra aquellos batallones y corrido un escuadrón de cazadores.

Ahora envío cazadores de Isabel II y utilizo todo el regimiento Camajani y fuerza de la Trocha, confiando en estas condiciones al brigadier Berriz por enfermedad de... Conviene que batallón de Marina y todos los reemplazos que vengán embarquen para la Habana destinados como más convenga al buen éxito de campaña.

No es necesaria la recluta de cabos y sargentos, pero desearia que me autorice V. E. para admitir en los empleos, sin antigüedad, a algunos que están aquí licenciados, cuyos buenas condiciones conviene utilizar. Me hacen falta soldados de caballería; agradeceré me envíe unos docientos.

Mañana se dá principio operaciones decisivas en este departamento, persiguiendo el grueso de las partidas.

El espíritu general del país bueno. Han empezado las deserciones de paisanos y aumenta el número de los que se aistan en nuestras filas.

Completamente pacificado Holguin; dominada insurrección y con probabilidades que depongan armas en el resto del país los que quedan. El Principio tranquilo.—Blanco.»

El presidente del Consejo, que leyó este despacho, añadió despues:

«Posteriormente se han recibido noticias de que Mestre y Carrillo están al frente del movimiento Remedios. Catalá ha sido detenido en Santa Clara por sospechoso y conducido a la Habana.»

Sobre el manifiesto de los demócratas tantas veces anunciado, dice el corresponsal de un colega de provincias:

«La publicación del consabido manifiesto democrático coincidirá, según mis informes, con la entrada en el territorio español de la archiduquesa María Cristina. El citado documento, en un mismo día, verá la luz publica en todas las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, para lo cual se han dado ya las órdenes convenientes. Dicese que el tirado es en extremo numerosa a fin de que la propaganda sea todo lo rápida que sus firmantes desean, y que por cierto se muestran muy reservados cuando acerca de su contenido les pregunta algun curioso.»

Si no se han introducido modificaciones no es la reserva tan grande como el corresponsal supone. Porque ya hace dias que se dice algo respecto del manifiesto.

De La Epoca:

«Puesto que LA MAÑANA insiste en explicar a su modo las entrevistas, siempre afectuosas, que se han celebrado con el Sr. Berriz como con otros hombres políticos, nos atenemos a lo que el Sr. Silvea diga, y si LA MAÑANA tiene interés en que reproduzcamos la carta del diputado de la mayoría, que costee los gastos de la impresión y volveremos a circularla a nuestros lectores.»

«En hoja separada? ¡Insertándola en las columnas del colega? Porque si fuese lo último y La Epoca se comprometiese a reproducir el comentario que acompañaba a la carta bien valia la pena de dar unos cuantos reales que costaría la composición. Algunos más daria el Sr. Silvea porque la carta no se hubiese publicado, ¡qué decimos el señor Silvea! la misma Epoca haria un sacrificio. Ahí es nada decir que la abolición gradual es la verdadera doctrina del partido conservador. ¿Qué más hubiese dicho el Sr. Romero Robledo? Seguros estamos de que este hombre público acepta la invitación que La Epoca nos dirige aunque no sea más que por ver si le sienta bien al colega el uniforme de húsar.»

Los acontecimientos del día de ayer debían ocasionar forzosamente algunas conferencias. Y así fué. No bien terminada la sesión del Congreso, ya los Sres. Cánovas y Ayala invitaron a los señores Martínez Campos y Albacete a reunirse en el despacho de la presidencia, donde esperaban los dos primeros. Acudieron inmediatamente el presidente del Consejo de ministros y ministro de Ultramar, se cerró las puertas del despacho y allí permanecieron los cuatro hasta las ocho de la noche. ¿De qué trataron? Se ignora a ciencia cierta, pero fácil es de adivinar.

A las once y media de la noche los Sres. Martínez Campos y Albacete penetraron en Gobernación y conferenciaron con el Sr. Silvea. ¿De qué trataron? Se ignora a ciencia cierta, pero tampoco sería difícil adivinarlo. Algun tiempo despues el señor duque de Sexto fué a Gobernación y tomó parte en la conferencia. Ignoramos los motivos que llevarían a Gobernación al señor duque de Sexto. Ya ven los lectores: hubo conferencias, era natural, y acerca de ellas se guardó silencio, lo que tampoco tiene nada de extraño.

La Epoca, muy tempranito, cuando escribía el artículo de fondo:

«No es este el momento de que el partido conservador-liberal se divida por las cuestiones de Cuba, ni por ninguna otra cuestión, sea del género que fuere. Pero a la verdad, no necesitamos insistir en este consejo, porque en el momento en que escribimos creemos que los esfuerzos del Sr. Cánovas del Castillo y del general Martínez Campos han obtenido un éxito completo en el sentido que nosotros deseamos, y que lo único que hace falta es perseverar en la unidad de miras, que ya prevalece, y un ánimo sereno y esforzado para no dejarse aturdir por los redoblados ataques de las oposiciones.»

Por donde se ve que La Epoca ha debido soñar con la unión de los conservadores, y a seguida de levantarse, escribir el artículo y mandarle a la imprenta.

La Epoca, al cerrar la edición de la tarde, y despues de haber observado la realidad del día:

«La más vulgar prudencia aconseja una templanza suma en la manera de apreciar desde el campo liberal-conservador las diferentes opiniones que se han manifestado y pudieran manifestarse, con el deseo del mayor acierto, en las cuestiones de Cuba. Las provocaciones y las amenazas nos parecen del peor gusto posible y de una inconveniencia superior a todo encarecimiento. Cuando las cuestiones están en vías de transacción y de arreglo, una frase poco meditada, una agresión extemporánea, pueden ser causa de que se malogren los esfuerzos de una conciliación que es fácil, que se busca con la más completa sinceridad, y que se encontrará; y los amigos, esta es al menos nuestra opinión, los amigos no deben trabajar en favor de los adversarios.»

La Epoca, por la mañana, cree que los consejos en pró de la unión conservadora eran innecesarios; llega la tarde, y a última hora dá un consejo bien meditado indudablemente, y tan necesario como meditado.

Aconsejamos al colega que no sueñe, pues «los sueños sueños son» y soñando no se arreglan las diferencias conservadoras.

Escribe La Epoca:

«Lamentamos profundamente la discusión suscitada esta tarde por las oposiciones. Si se quería saber la verdad de lo ocurrido en Cuba, el Gobierno lo hubiera dicho desde luego, como lo ha hecho despues, sin que para ello fuera necesario que las oposiciones tomaran una actitud que no las envidiamos. Hemos de ser muy sobrios, porque no queremos hablar bajo las impresiones del momento; pero cuando surgen eventualidades deplorables, cuando se trata de acontecimientos que si quiera no sean graves, interesan a todos los partidos por igual, no es ocasion ciertamente de debilitar la acción de los gobiernos.»

La primera parte se encargará de contestarla el Diario de las Sesiones. En el extracto que publicamos de la sesión de ayer, verá el lector si el Gobierno quiso decir desde luego, como afirma La Epoca, lo que ocurría en Cuba.

La segunda parte tiene de todo: ¿Es un cargo al Gobierno por haber hecho público el telegrama? ¿Es un cargo a las oposiciones porque deseaban tener noticias oficiales de Cuba? El colega sabrá lo que entienda por debilitar la acción de los gobiernos.

En la sesión de ayer no hubo otra debilidad ni otra acción que su deseo natural, naturalísimo en los representantes del país de saber si eran ó no fundados los rumores que acerca de Cuba circulaban; resistencia a primera hora por parte del Gobierno a satisfacer los deseos de los diputados, y despues bastante franqueza en el general Martínez Campos para leer el telegrama. ¿Contra quién va dirigido el cargo?

La Epoca, despues de copiar el telegrama leído ayer tarde por el general Martínez Campos, y de decir que el telegrama de Cuba es de poca importancia, escribe:

«El Gobierno no alterará su sistema, según nuestras noticias; no sabemos lo que en las cuestiones sociales podrá acordar; pero en las reformas económicas el estudio continuará activamente, y muy en breve se publicarán los proyectos que han de discutir las Cortes.»

Pase lo de las reformas, aunque en este punto nos atenemos a lo escrito antes de ahora, pero ¿qué significa esa duda respecto de la cuestión social? Como los conservadores buscan la unión a cualquier precio, no sería extraño que La Epoca, como quien no dice nada, indicara un pretexto para aplazar las disidencias que puso de relieve el proyecto de abolición de la esclavitud.

La Política se puso ayer los anteojos de color de rosa, y dijo: «El general Blanco ha participado al Gobierno, según parece, la presentación de tres pequeñas partidas de insurrectos en el departamento de las Cinco Villas, jurisdicción de San Juan de los Remedios, partidas compuestas de gentes de color y de algunos individuos de la raza blanca.»

El gobernador general concede tan escasa importancia a la aparición de aquellos grupos insurrectos, que no ha creído necesario enviar al departamento invadido más refuerzos de tropas que 200 ginetes, quienes han empezado ya una activa y vigorosa persecución contra los rebeldes.»

El colega ministerial, y con él los demás oficiales, han interpretado a su manera el telegrama del general Blanco, y lo que aquí califica de pequeñas partidas es para el gobernador general de Cuba una verdadera insurrección que hace necesaria la movilización de los batallones que guardan las Villas y el envío de los cazadores de Isabel II, regimiento de Camajani y fuerza de la Trocha, y pide refuerzos. Además, el general Blanco, a quien concedemos infinitamente más crédito que a La Política y que no participa del optimismo de este colega, dice, como verán nuestros lectores en su telegrama que insertamos íntegro, que calcula debe ser de importancia el movimiento, pues parece se han puesto a su frente cabeceas de influencia entre la gente levantisca.

La contradicción que existe entre las afirmaciones de la prensa ministerial y la realidad tristísima de los acontecimientos, hará comprender a nuestros lectores la desconfianza con que deban acogerse las versiones de aquellos órganos del Gabinete, que no pierden ripio para cantar las glorias de la situación como los caracoles de la fábula de Esopo, que cantaban también cuando los estaban achicharrando.

De La Política:

«Y pronto llegaremos al desenlace y aplaudirá en masa la nación española entera, y se verá que el partido liberal-conservador habrá realizado, despues de la pacificación de la Península e isla de Cuba: primero, la abolición inmediata de la esclavitud en todos sus dominios; segundo, la solución de importantes reformas arancelarias y otras económicas de vital importancia para las provincias

ultramarinas; tercero, la integridad de la patria y del partido liberal-conservador, que en mayor grado de concordia y union que nunca se presentará en las grandes volaciones de principios, enalteciendo así su gloria y su grandeza.»

«Qué desdichada oportunidad! Ni aún para entonar alabanzas tiene buena fortuna el colega oficioso. Eleva cánticos en honor de la pacificación de Cuba, de la abolición de la esclavitud y de las reformas en las provincias ultramarinas, el mismo día en que se recibe un telegrama como el que insertamos en otro lugar, y se le dirigen al Gobierno manifestaciones como las que ayer oyó en el Congreso. 2008406 35 701028242

Han sido muy comentadas las declaraciones y la actitud del Sr. Labra en la sesión de ayer.

El diputado cubano dijo que hablaba en nombre de todos los representantes de Cuba, decididos a no tomar parte en otra discusión que la de las reformas, ni a dar motivo a que estas influyesen en soluciones políticas y de gobierno. Nos sorprendió tal declaración porque ese propósito está en completa oposición con la esencia del régimen representativo, y con el carácter de representante del país.

Los diputados no lo son de esta ó de la otra provincia, sino de la nación, y como tales están en el deber de ocuparse de todo aquello que a la nación interesa. Las cuestiones de Cuba tienen carácter político, puesto que pueden resolverse con la aplicación de principios más ó menos liberales, y teniendo tal carácter, han de ejercer necesariamente influencia política, ya en sus soluciones ó en los procedimientos del Gobierno. El desconocerlo, es desconocer el alcance de la Representación nacional, y sentar una doctrina no muy favorable a la unidad de miras y aspiraciones nacionales de unas y otras provincias españolas. La exageración de tal doctrina pudiera llevar hasta el reconocimiento de una especie de cantón parlamentario dentro de las Cámaras españolas.

Con gran intención indicó el Sr. Labra la coincidencia de ciertos actos del Gobierno con los movimientos insurreccionales del departamento Oriental y de las Villas; la agitación reformista de la isla y las manifestaciones de aquella prensa. Con este motivo afirmó que las banderas conocidas de los insurrectos no proclamaban la independencia.

El señor ministro de Ultramar no se atrevió a afirmar lo contrario, causando extrañeza manifestando no conocer el objeto de la insurrección del departamento Oriental despues de trascurridos cuatro meses.

Con enérgica frase protestó el Sr. Albacete contra la insurrección, tuviera uno u otro carácter y contra el criminal propósito de detener ciertas reformas por medio de las armas. Tiene razón el ministro de Ultramar, y a su protesta se unirá la de todo español amante del orden y del prestigio de las instituciones representativas; pero tenga también muy en cuenta que los Gobiernos están en el deber de no dar siquiera pretexto con su conducta a que los enemigos de la patria ó los impacientes, promuevan lamentables perturbaciones del orden.

Y, sobre todo, no olvide el Gobierno las últimas frases del discurso del Sr. Labra.

Las reformas de Cuba, urgen, urgen, urgen. Lo ha afirmado el Sr. Labra en nombre y con el asentimiento de todos los diputados por Cuba.

INFORMACION ORAL.

Signó anoche en el uso de la palabra el informante Sr. Castellar, quien, luego de resumir sus elocuentes períodos de ayer, se extendió en demostrar las causas de la crisis actual de la industria lanera, marcando con oportunidad los medios más seguros y acreditados en la ciencia económica para levantar de su decadencia a una industria que tantos beneficios podría producir al país si se le concediese vida fuerte y nutrida que la permitiese desarrollarse.

En sus consideraciones compara la marcha progresiva a la par que proteccionista con que han empezado a germinar y crecer las industrias; lo mismo en los Estados Unidos que en la Alemania é Inglaterra, que tan libre-cambistas las consideran los partidarios de esas ideas, demostrando de tal manera que sólo al régimen proteccionista es al que deben atribuirse los verdaderos progresos de dichos países.

Entrando luego en algunas consideraciones legales acerca de la interpretación que se ha dado a las bases de la ley arancelaria de 1869, probó que no procedía ni era conveniente con su espíritu que en 1877 pudiesen reformarse las valoraciones, por estar completamente prescrito el único caso en que era posible, y que se suspendió por decreto que se elevó a ley en Cortes en Julio de 1876.

Muy atinadas observaciones hizo acerca de las preguntas del interrogatorio que formuló la comisión especial arancelaria, y deteniéndose en algunas partidas refutó con argumentos convincentes los errores de la escuela libre-cambista. En las alforbras demostró cómo siendo una especie de valoración fija y específica, se le cercena la protección que por ley le corresponde, aplicándole una aclaración para los tejidos combinados de dos materias que no tienen valoración propia, con lo cual se reducen los derechos a mucho menos de verdadero derecho específico marcado por la ley arancelaria vigente.

En la cuestión de géneros de mayor importación se detuvo para probar con datos estadísticos oficiales, que las valoraciones actuales son bajas y que el criterio que podría seguirse en la administración más de acuerdo con la base 4.ª, por ser más exacto y equitativo, era tomar por tipo de valoración los similares en el extranjero de los géneros que se producen ó fabrican en el país, terminando con una elocuente súplica a la comisión para que se infiltrasen en las disposiciones administrativas las tendencias proteccionistas que imperan en las altas esferas del Estado.

Empezó a usar de la palabra el Sr. La Riva, y como le faltaba algun dato y se hallaba próxima la hora reglamentaria, se levantó la sesión. Hoy informarán los Sres. La Riva y Piñol.

CORTES. CONGRESO.

Sesion del 14 de Noviembre de 1879. PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA. Abierta a las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario. (En el banco azul se encuentran los señores ministros de Gobernación, Marina, Fomento y Justicia. Bastante concurrencia en los bancos y en las tribunas. El Sr. BALAGUER: Hace días que la opinión pública está alarmada con motivo de las noticias graves que se dice se han recibido de Cuba. Dicese que se han presentado algunas partidas de insurrectos de Cuba; que el Gobierno se prepara a enviar refuerzos de tropa a aquella Isla, y añádense que las fuerzas del Gobierno han sido derrotadas y muerto el comandante general de Cinco Villas. Tiempo es ya de que no se oculte la verdad; vale más la verdad desnuda por más que sea triste que disfrazada aunque parezca satisfactoria. Ruego, por tanto, al señor ministro diga la verdad, toda la verdad de lo ocurrido en Cuba. El Sr. ministro de la GOBERNACION: Estoy conforme con el Sr. Balaguer en que debe decirse siempre la verdad, y yo he de decirlo tal como la sé. Efectivamente, el Gobierno recibió ayer un telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, participando que en el territorio de Cinco Villas se han presentado tres partidas de insurrectos al mando de cabecillas que proceden de la anterior insurrección. La presentación de estas partidas no es lo que vulgarmente se llama la insurrección de una provincia, sino simplemente la reproducción en Cinco Villas de algunas partidas de las de Holguín. El Gobierno no tiene detalles acerca del número de los rebeldes; únicamente sabe que esas partidas van mandadas por tres cabecillas de la anterior insurrección; que Holguín está completamente pacificado, y que es de presumir que el resto de aquellas partidas es el que se ha presentado en las Villas. Al mismo tiempo que esto dice el gobernador general de la isla, asegura que con las fuerzas existentes en aquel punto tiene bastante para dominar a las partidas. Suo embargo, el Gobierno ha adoptado medios de mandar refuerzos. Nada sabe el Gobierno, y cree por lo tanto que no sea cierto lo que se dice supuestos a la derrota de los tropas y la muerte del comandante de Cinco Villas. El Sr. LEON Y CASTILLO: Ha dicho el señor ministro de la Gobernación que al fr. nte de las partidas de Cinco Villas figuran tres cabecillas que pertenecieron a la anterior insurrección. Es muy importante saber si alguno de esos cabecillas es Pancho Jimenez, uno de los más importantes cabecillas de la anterior guerra. Si así es, yo pregunto: Si ese u otros cabecillas son de los convenidos en el Zanjón, ¿qué explicación tiene esta nueva actitud? ¿Considera el Gobierno rotos los compromisos contraídos en este convenio, por el mero hecho de haber faltado a este pacto los convenidos? El señor ministro de la GOBERNACION: Importa poco conocer los nombres de los rebeldes; el Gobierno no los conoce; pero sean ó no capitulados, son insurrectos contra la madre patria, y esto basta para condenarlos. El Sr. LEON Y CASTILLO: Interesa saber si es Pancho Jimenez uno de esos cabecillas, que fué el más importante en la anterior insurrección. Si lo es, yo pregunto: ¿Es que el convenio del Zanjón no fué la terminación de la guerra, sino un armisticio por seis meses? (Rinoros). La necesidad más urgente para este Gobierno eran las reformas de Cuba; para eso vino a la Península el general Martínez Campos; para eso salió el Sr. Canovas del ministerio. ¿Cuánta urgencia para ofrecerles en la isla! ¿Cuánta calma, cuánta indulgencia para plantearlas! El señor ministro de la GOBERNACION: Por más que yo no he negado la importancia que puedan tener esas partidas, sino que solamente he dicho que no quería aventurarme a pronunciar nombres que pudieran constituir una calumnia, porque no tengo perfecto conocimiento de ellos, no concedo esa importancia al cabecilla Pancho Jimenez. El Sr. LEON Y CASTILLO: En las Villas, sí. El señor ministro de la GOBERNACION: De todos modos, no es urgente saber si los insurrectos de ahora son ó no capitulados. Sábese desde luego que son rebeldes, y esto basta. El que sean ó no capitulados, podrá ser una consideración que agrave moralmente el crimen, pero nada más. Y siendo que el Sr. Leon y Castillo una dos ideas que el partido constitucional ha sabido separar siempre con elevación de sentimientos; la paz y las reformas de Cuba. El Sr. LEON Y CASTILLO: Como español tocame condenar la insurrección, cualquiera que sea su carácter; basta que lo sea contra la madre patria; pero si tengo este deber como ciudadano, tengo asimismo el derecho de acusar a ese Gobierno por su inoperancia, por su abandono, por su apatía en plantear las reformas ofrecidas solemnemente por el general Martínez Campos en la isla. Sorpréndeme que despues de haber recibido ayer el telegrama de que ha dado cuenta el señor Balaguer, y que no ha negado el señor ministro de la Gobernación, no se encuentran en ese banco ni el señor presidente del Consejo de ministros ni el señor ministro de Ultramar. ¿Dónde están? ¿Acaso en el Senado? ¡Ah! En el Senado ese avisará a domicilio. Y sin embargo, hace doce días que se ha presentado en aquella Cámara el proyecto de abolición. ¿Están unidos esos ministros? Todas esas importantes cuestiones de tanto interés para la patria, ni siquiera la guerra, son bastantes a alterar la bienaventurada calma de ese Gobierno. El señor ministro de la GOBERNACION: El señor Leon y Castillo ha dirigido un cargo a la alta Cámara, que viene a romper la armonía que debe haber entre ambos Cuerpos Colegisladores, acusando a aquel de apatía porque aún la comisión no ha emitido dictamen. Nadie como yo profesa un profundo respeto al derecho de los diputados de dirigir cargos al Gobierno; pero yo no considero oportuno este momento para las indicaciones que ha hecho el señor Leon y Castillo, contrarias a la levantada y patriótica conducta, que respecto a este punto ha observado siempre el partido constitucional. El Sr. LEON Y CASTILLO: Es inútil que yo me esfuerce en provocar respuestas del señor ministro de la Gobernación, que está resuelto a no dar. Dice que si despues de los sucesos de las Villas, considera vigente el Gobierno el convenio del Zanjón. Conste que no conocemos la índole ni la bandera de la insurrección de Cinco Villas. ¿La conoce el Gobierno? El señor ministro de la Gobernación niega que haya convenio y afirma que las reformas prometidas todas se han cumplido. El Sr. Leon y Castillo dice que esto no es exacto; no se han cumplido ni las reformas del art. 4.º ni del 3.º, y, sobre todo, que no se han cumplido las reformas prometidas en una carta escrita por los diputados de Cuba, entre ellos el hermano del presidente del Consejo y el general Prendergast, y dirigida a la isla de Cuba. (Durante este incidente, el debate se anima bastante y el presidente agita la campanilla.)

El general Salamanca lee un telegrama fechado el 4 de Octubre, en el que se da cuenta del desembarco en Baracoa del cabecilla Maceo. El señor ministro de la Gobernación dice que el telegrama leído es apócrifo, y que el Gobierno no tiene conocimiento de que haya desembarcado el cabecilla Maceo, por más que sabe que ese era su intento. Lamenta el origen donde busca sus noticias el señor general Salamanca. El señor general Salamanca afirma que es auténtico el documento leído. Dice que su conducta es consecuencia de la que sigue el Gobierno, que amparado en su inviolabilidad, no dá a la Cámara y al país todas las noticias referentes a la isla de Cuba. El señor marqués de Sardoal dice que la minoría democrática tratará esta cuestión por los medios que le concede el reglamento. Censura al Gobierno por la política del silencio que ha adoptado en esta cuestión. Pregunta qué datos tiene el Gobierno de las partidas insurrectas. Quiere saber si el Gobierno ha pedido noticias al gobernador militar; qué bandera han levantado, el número de los que componen las partidas, y los demás extremos que sean necesarios para satisfacer el justo y natural deseo de los diputados. El señor ministro de la Gobernación pregunta al señor marqués de Sardoal: ¿Cree S. S. que el Gobierno, desde que recibió el telegrama objeto del debate, no ha hecho absolutamente nada, y ha permanecido, como vulgarmente se dice, de brazos cruzados? Pues yo creo que no lo piensa así su señoría. Afirma que el Gobierno ha hecho cuanto le era posible hacer. El señor marqués de Sardoal insiste en su pregunta, y pide al Gobierno diga cuanto sobre el asunto objeto del debate sepa oficialmente. El señor ministro de la Gobernación repite que el Gobierno ha dicho cuanto sabe, y que no ha recibido todavía contestación al telegrama dirigido al gobernador militar pidiéndole todos los datos necesarios. El Sr. Balaguer pregunta al señor ministro de Ultramar si está dispuesto a dar lectura del telegrama recibido por el Gobierno, de Cuba. El señor ministro de Ultramar se asocia a las manifestaciones hechas por el Sr. Silvea. Dice que el telegrama había sido dirigido al ministro de la Guerra, pero que los hechos no restaban la gravedad que se les atribuye. El Sr. Balaguer insiste en que se dé lectura al telegrama. El señor ministro de Ultramar contesta que no tiene en su poder el telegrama. Explica el contexto del mismo. El Sr. BALAGUER: El Gobierno dice la verdad, pero el telegrama no se lee. El Sr. Labra pregunta al señor ministro de Ultramar si sabe si los gritos y lemas de los insurrectos del extremo Oriente, no son, como en la guerra última, de separación de España. Pregunta también si es cierto que todos, convenidos ó no convenidos, están al lado de las autoridades en cuanto al mantenimiento de la paz se refiere; pero que la cuestión de vida ó muerte para la isla de Cuba era la del inmediato planteamiento de las reformas. Explica en un período elocuentísimo la conducta de los diputados cubanos en las cuestiones que a Cuba se refieren, y dice que están dispuestos al debate siempre que este no venga de soslayo, sino como demandan los sagrados intereses de la patria. El señor ministro de Ultramar manifiesta que el Gobierno no tiene más noticias del carácter de la insurrección que las de que ha dado conocimiento a la Cámara. Declara que el Gobierno está dispuesto a conceder lo que se le pida por los medios legales, como a otra provincia cualquiera; pero no accederá a las peticiones que se le hicieran por la fuerza ó por otros medios reprobados. (El presidente del Consejo de ministros toma asiento en el banco azul. La concurrencia de diputados es extraordinaria. Las tribunas se hallan literalmente ocupadas. La expectación es grande.) Rectifican los Sres. Labra y ministro de Ultramar. El Sr. Becerra ruega al señor presidente del Consejo de lectura del telegrama recibido, y pregunta al señor ministro de Ultramar si sabe en qué punto de la isla ha surgido la primera partida insurrecta; si ha sido en una población importante, y si está se halla ó no en poder de los insurrectos. (El ruido que producen las animadas conversaciones de los diputados no deja llegar a la tribuna la voz del orador.) El señor presidente del Consejo declara que no tiene en su poder el telegrama; pero que su contenido se reduce a manifestar que se han levantado en armas algunas partidas capitaneadas por Pancho Jimenez, Serafin Sanchez, Carrillo y otro cabecilla. Promete dar lectura del telegrama. Afirma que el pacto del Zanjón pasó, y que, por lo tanto, es estéril cuanto sobre él se discute. El Gobierno traerá a las Cortes los proyectos de reforma, y la sabiduría de las Cortes decidirá sobre ellos, aceptándolos, modificándolos ó reformándolos por completo. Esto es lo que toca hacer; añade, y esto está dispuesto a hacer el Gobierno de S. M. Rectifican los Sres. Becerra y ministro de Ultramar. Entrase en el orden del día, y el Sr. Vallarino apoya una enmienda al art. 3.º del proyecto de ley sobre el ferro-carril del Noroeste. (Ocupa la presidencia el Sr. Moreno Nieto.) El Sr. Vallarino intermite su discurso para que el señor presidente del Consejo de ministros de lectura del telegrama remitido por el segundo cabo de la isla de Cuba, que en otro lugar publicamos.) El Sr. Vallarino reanuda su interrumpido discurso. Prueba que la enmienda estaba inspirada en un espíritu de transacción, y dice que han debido abrirse dos concursos: uno para la línea directa; y de no haber postor, otro para la del Noroeste. Estudia las garantías que se piden para una y otra línea para deducir que se quiere oponer todo género de dificultades al proyecto de la línea directa. El Sr. Elduayen (de la comisión) usa de la palabra en contra de la enmienda. Niega que pueda llamarse línea directa a la que se propone en virtud de la enmienda. Dice que lo que se pide es que la línea del Noroeste sirva de garantía a la línea directa, y que esto no puede suscribirlo la comisión. Declara que la comisión no tendrá inconveniente en retirar el artículo del proyecto que comprende la línea directa, siempre que el Sr. Vallarino y sus amigos presenten un proyecto de ley para la construcción de la línea sin garantías. El señor ministro de Fomento manifiesta que está conforme con las declaraciones hechas por la comisión, y que está como ella dispuesto a admitir la primera parte de la enmienda, rechazando la segunda parte de la misma. El Sr. Vallarino retira la enmienda. Se dá lectura del art. 3.º Promuévese un ligero incidente sobre la forma como debe discutirse el art. 3.º, modificado conforme a la enmienda, en el cual intervienen los Sres. E. duayen, Gonzalez (D. Venancio) y Linares Rivas. El PRESIDENTE de la Cámara (Sr. Moreno Nieto): El artículo se discutirá mañana. Se suspende la discusión. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

DESPACHOS. (DE LA AGENCIA FABRA.) ATENAS 14.—La escuadra francesa surta en las aguas del Pireo ha aplazado su salida con rumbo a Salónica. BRUSELAS 14.—El periódico titulado La Europa publica un despacho de Roma, diciendo que todos los ministros italianos han anunciado al presidente Sr. Cairoli su propósito de presentar la dimisión. PARIS 14.—Continúan los regalos de objetos, con destino a la rifa del Hipódromo. Se cree que los premios llegarán a 4.000. PARIS 14.—El comité de la prensa francesa acordó ayer por unanimidad, un voto de gracias a la española por la felicitación que le ha dirigido. El jueves próximo, 20 del actual, la Reina Isabel dará una gran soirée, a la que asistirán la archiduquesa Cristina y su madre la archiduquesa Isabel. VIENA 14.—El príncipe heredero del imperio de Rusia y la princesa han llegado hoy a esta corte. VIENA 14.—El acto de la renuncia de la futura Reina de España, archiduquesa Cristina, a todos sus derechos a la corona de Austria tendrá lugar mañana con toda solemnidad. En la entrevista del emperador de Austria con el heredero del trono de Rusia, el emperador ha abrazado varias veces al príncipe. Han llegado a esta corte el Rey y la Reina de Dinamarca. CONSTANTINOPLA 14.—El sultan de Turquía ha dado al Sr. Layard, representante de Inglaterra cerca del Gobierno otomano, la seguridad de que introducirá reformas en el Imperio. El sultan le ha dicho que no comprendía la presión que el Gobierno inglés quiere ejercer sobre él, pues tendría por resultado aminorar su autoridad de jefe del Estado. MARSELLA 14.—El vapor Aurrerá, de la empresa española de navegación a Filipinas, que salió de Barcelona para Manila el 25 de Octubre último, pasó por Aden el 7 del presente, sin novedad. El vapor Cadix, de la misma empresa, llegó a Aden el 7 del corriente con destino a Barcelona. LONDRES 14.—Un despacho de Roma dice que el viaje del cardenal Manning, primado de Inglaterra, a aquella capital, tiene por objeto principalmente consultarle acerca de la sumisión a la jurisdicción episcopal de las corporaciones religiosas que no dependen actualmente de los generales de sus órdenes. NIZA 14.—Se están haciendo preparativos para las grandes fiestas que empezarán el sábado de la semana próxima a beneficio de los inundados de España. Del proceso incoado por la curia romana sobre nulidad del matrimonio del príncipe Mónaco, resulta que no hubo causa alguna de violencia que obligase a la señora Hamilton contraer matrimonio con dicho príncipe. LISBOA 14.—El Rey de Portugal ha dado al general D. Carlos de Caulla, jefe del palacio real, la misión de representante en la boda del Rey de España. PARIS 14.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, a 80,50. 5 id., a 114,40. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, a 45 1/2. Obligaciones de Cuba, a 407,50. Consolidados ingleses, a 97 1/2. Bolsin: 3 por 100 exterior, a 45 1/2. 3 por 100 interior, a 44 1/2. Amortizable exterior, a 37 1/2. Obligaciones de Cuba a 402,50. VIENA 14.—El presidente de la Cámara de diputados pronuncia un entusiasta discurso por el próximo matrimonio de la archiduquesa Cristina, y pide autorización para expresar en nombre de la Cámara, los placeres al emperador y a la archiduquesa Isabel, madre de la futura reina de España (Grandes aplausos). El príncipe heredero de Rusia y la princesa han visitado hoy a la archiduquesa Cristina, para felicitarla con motivo de su boda. ROMA 14.—No es exacta la noticia comunicada por un periódico de Bélgica, acerca de la dimisión del ministro italiano. El Sr. Cairoli está indispuesto. PARIS 14.—Un telegrama de Londres desmiente el rumor de la salida de la escuadra inglesa de Malla, el cual ha ocasionado una baja en la bolsa de hoy. PARIS 14 (6 1/2 tarde).—Fabra, Madrid.—Comunicó el siguiente despacho a los periódicos españoles: «Esperando el voto de gracias fraternal que la asamblea general de la prensa francesa no podrá menos de dirigir a la española, en respuesta a su proposición votada ayer, la Junta de organización de la fiesta de la prensa francesa a beneficio de los inundados de Murcia se apresura a cumplimentar cariñosamente a los periodistas españoles, reunidos bajo la presidencia de D. Manuel de Lano y Peris.—La Junta, Hippeau, Laffitte, Marx, Meyer.»

das de toros que se celebren con motivo del régio enlace, tomarán parte caballeros en plaza. El duque de Sesto visitó ayer los salones del ministerio de Marina, que han de ser en breve preparados para que en ellos se vista el traje de desposada la futura Reina de España. El día 17 del actual empezará en esta capital la distribución a domicilio de las cédulas personales del corriente año económico. Los encargados de este servicio no podrán exigir retribución de ninguna especie, sino únicamente cobrar el importe de la cédula marcado en la misma y el 45 por 100 por arbitrio municipal. Nuestro querido amigo el ex-diputado constitucional D. Manuel Alcalá del Olmo ha experimentado la desgracia de perder un hijo. No hace mucho tiempo que sufrió igual dolor y al asociarnos al que le acoja le enviamos la expresión de nuestro pésame. En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 15,35 al contado y fin de mes y 15,40 al próximo dinero. La submisión municipal de las fiestas taurinas ha resultado en su reunion de ayer que en las corridas que han de verificarse en los días de los festejos reales haya caballeros en plaza. Uno de ellos será apadrinado por el duque de Bailén. La enmienda que apoyó en la sesión el diputado Sr. Gonzalez Vallarino está redactada en esta forma: «Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la comisión sobre el proyecto de ferro-carril del Noroeste. «1.º El párrafo 2.º del artículo 3.º se edicionará con las palabras siguientes: «y terminará en su totalidad a las siete.» «2.º Se suprimirá el párrafo 3.º del expresado artículo 3.º a que esta enmienda se refiere.» Está firmada por los diputados Sres. Vallarino, Oñate, Finat, Batanero y otros. El ayuntamiento de Murcia ha declarado hijos adoptivos de aquella capital a los Sres. Galdo, Santa Ana, Gasset y Muñoz. Ayer mañana se reunieron en el ministerio de Hacienda los individuos de la comisión nombrada por los representantes de las provincias marítimas, bajo la presidencia del Sr. Moyano. Pidieron antecedentes a la dirección de Aduanas acerca de algunos extremos, y uno de estos días presentarán el dictamen pedido. También celebraron sesión en la misma secretaría las subcomisiones de los representantes de la industria azucarera que discutieron ampliamente la cuestión y preparado el dictamen que habrán de formular sobre la reforma económica. Los representantes de las juntas de agricultura han acordado en principio el derecho protector a nuestros cereales sobre los extranjeros, y hoy se ocuparán en fijar el tipo sobre los cereales extranjeros. La conferencia agrícola que se celebrará el próximo domingo en el Conservatorio de Artes y Oficios, estará a cargo del Sr. D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo, y versará sobre el tema: «Los sistemas de cultivo sin necesidad de abonos.» Ayer salieron de Madrid los señores duque de la Torre, O'Lawlor, Abumada, Abascal, Albareda y demás invitados a la cacería en el castillo y bosque de Viñuelas, propiedad del señor marqués de Campo. Ha fallecido, despues de una penosa y larga enfermedad, el redactor de La Correspondencia D. Manuel Garcia de Villegas. Enviamos a su familia nuestro sentido pésame. Ha sido autorizado D. José María Gomez para publicar en esta corte un diario político con el título de El Demócrata. La diputación provincial, en su reunion de ayer acordó los siguientes festejos para solemnizar el matrimonio de S. M. el Rey: «Que durante los días de festejos se dé un extraordinario en la comida a los acogidos en todos los establecimientos de la beneficencia provincial. Que se concedan 25 dotes de 250 pesetas cada una a igual número de colegialas de la Paz, y otras tantas dotes de la misma cantidad a 25 acogidas del Hospicio, cuyas dotes serán consignadas en cantidad prudencial en los presupuestos venideros y no serán abonables hasta que las agraciadas tomen estado, quedando a favor de la provincia en caso de fallecimiento. Que se coste en una carrera científica ó literaria a cuatro acogidos del hospicio, sorteados entre los que cumplan años el día en que se celebre la boda de S. M., y que reunan condiciones de aptitud y moralidad a juicio de sus superiores. Consignar en la Caja de Ahorros 250 pesetas para cada uno de los expositos que sean depositados en los turnos de la Inclusa el día de los esposales, cuya cantidad é intereses correspondientes podrán retirar, los varones al tener carrera, arte u oficio, ó para su redención del servicio militar, y las hembras al tomar estado. Conceder a las familias de los que fallezcan en los establecimientos provinciales el día del casamiento, 400 pesetas para lutos, costeando caja y entierro a los fallecidos. Conceder 100 lotes de 500 pesetas a 400 huérfanas de padre y madre pobres de la provincia, de buena conducta, en esta forma: Madrid, 60; Alcalá, 8; Colmenar, 6; Chinchón, 8; Getafe, 6; Navalcarnero, 4; San Martín de Valdeiglesias, 4; Torrelaguna, 4. Mandar hacer un retrato al óleo de S. A. la archiduquesa, de modo que haga juego con el de su majestad el Rey que hay en el salón de conferencias. Iluminar sencillamente los edificios provinciales, excepto el de la diputación, cuyo estado de obra no lo permite. Pensar por cuatro años con 300 pesetas anuales a un joven pintor, otro escultor u otro grabador para estudiar en el extranjero. Repartir a los pobres 20.000 bonos de á peseta. Costear los derechos de título a un estudiante de medicina, otro de farmacia y otro de derecho que sean de la provincia y pobres. Crear en la provincia de Madrid una estación agronómica a semejanza de las que tan felices resultados producen en el extranjero, para la agricultura y la riqueza pública, instalándola con arreglo a los últimos adelantos alcanzados en el importante ramo. En atención a la premura del tiempo que no permitiría en caso necesario citar a la corporación para sesión extraordinaria, quedará autorizada la comisión para que dentro del crédito consignado, pueda aumentar el número de festejos acordados, poniendo en práctica otros de cualquier índole, tales como conciertos, baile, funciones teatrales u otros que contribuyan a solemnizar el fausto suceso que se prepara. Se presuponen para estos gastos la suma de 125.000 pesetas, con que se amplía el crédito consignado para imprevistos. El antiguo periodista D. Luis de Loma y Corradi va a fundar en Madrid un diario político, monár-

quico y dinástico con el título de El Figaro, y que diferirá por su índole, su objeto y su organización especial, de cuantos se han publicado hasta ahora en España; pero sin idea alguna de competencia con los ya establecidos. El primer número debe ver la luz pública el día 4.º de Enero próximo. Anteanoche se verificó un robo en el pasaje de Baldesilla, núm. 3, barrio de Pozas, en casa de un hojalatero, llamado Mariano Gonzalez Garcia, llevándose los ladrones cuatro billetes del Banco de España de á 4.000 rs., 8.000 rs. en onzas de oro, 2.600 en centenes, 25 duos antiguos, 2.000 reales en monedas de plata y 600 en varias monedas, 50 subvenciones de ferro-carriles, ocho títulos del consolidado, una escritura de caja y algunas alhajas, además de un reloj de oro de caballero, ropas y otros objetos. En Niza se están haciendo preparativos para las grandes fiestas que empezarán el sábado de la semana próxima, a beneficio de los inundados de España. Del proceso incoado por la curia romana sobre nulidad del matrimonio del príncipe Mónaco, resulta que no hubo causa alguna de violencia que obligase a la Srta. Hamilton contraer matrimonio con dicho príncipe. Anuncian de Roma que la reina de Italia, Maria Margarita, se halla enferma de una fiebre intermitente. Los médicos la han aconsejado que pase todavía algún tiempo en Monza, antes de regresar a la Ciudad Eterna. Va a celebrarse en Valencia una reunion de comerciantes para tratar del desórden que impera en la cuestión monetaria, lo que sobre dificultar notablemente los cambios, produce verdaderos perjuicios a la clase proletaria. Un telegrama de Valparaiso, fecha 7 del corriente, que publica el Standard de Londres, dice lo siguiente: «Pisagua ha sido atacada por mar y por tierra, y tomada despues de un bombardeo de cinco horas. Novecientos chilenos han quedado muertos ó heridos. Dicese que ha estallado una revolución en Lima. «Está situado Pisagua, que es un pequeño pueblo, a 63 millas al Sur de Arica y 25 al Norte de Iquique. El ejército peruano, que se calculaba en unos 12.000 hombres, ocupaba la plaza, y el boliviano e-taba acampado en Arica ó sus inmediaciones. Al tomar Pisagua los chilenos se han colocado entre los peruanos y los bolivianos, confiando en que podrían derrotar al ejército del Perú antes de que llegase en su ayuda el de Bolivia. El hecho demuestra gran arrojo y hace que se esperen con ansiedad nuevas noticias. Como los chilenos sólo pueden enviar tropas a Pisagua por mar, para atacar la plaza por mar y por tierra han tenido que hacer un desembarco y asaltar la plaza al abrigo de los cañones de la escuadra. Se aseguraba el sábado que los chilenos habían tomado los puertos de guano del Pabellón del Pico y Huaillos; pero la noticia no procede de origen seguro, y parece improbable, porque esos puntos están al Sur de Iquique, y los chilenos no estaban en situación de debilitar sus fuerzas antes del ataque de Pisagua, destacando tropas para ocupar puntos de ningún valor estratégico.» Del convento de las Palmas, situado en el distrito de Benicasin, provincia de Castellón, han desaparecido varios efectos sagrados de valor y ornamentos destinados al culto. Los autores del atentado no han sido habidos; únicamente por sospecha se halla detenido un vecino. En el programa de los festejos que costeará la diputación provincial con motivo del enlace régio, parece que figurará decididamente un magnífico baile que se dará en el piso principal del Conservatorio y del teatro Real, abriéndose al efecto la comunicación entre ambos pisos. El baile se celebrará con esplendidez. La comisión de festejos trabaja sin descanso para darle el mayor lucimiento. El alcalde de esta corte, señor marqués de Torneros nos ha remitido ayer el prospecto del primer sorteo de la lotería municipal, cuyos productos se destinan a realizar el proyecto de Exposición hispano-colonial. El exceso de original nos impide publicarlo en el número de hoy. Mañana lo haremos. BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14. FONDOS PÚBLICOS. Ultimos precios. Carret. ras y Sociedades. Ultimos precios. 3 por 100 int. ... 15 37 Agosto 2000... 00 00 Pequeños ... 00 00 Julio 2000... 00 00 Fin de mes ... 00 00 Obras públicas. 00 00 Fin próximo. 15 50 Ferro-carril. 31 85 3 por 100 ext. 16 60 Id. Dic. 74... 00 00 Carp. en cart. 00 00 Id. de 1875... 00 00 2 por 100 am. 36 57 Id. de 1876... 00 00 Pequeños ... 00 00 Id. de 1877... 00 00 Idem exterior. 00 00 Id. de 20.000... 00 00 Pequeños ... 00 00 Alar de San ... 00 00 Emp. 9/10 ... 41 35 Banco de E. ... 00 00 Billet. hip. ... 00 00 Cambios. Bonos del Tes. 00 00 L a 90 dif. ... 47 90 Id. pequeños. 00 00 P a 8 div. ... 5 01 Id. série ext. 00 00 Barcelona ... 3 80 B. 2.ª série. 00 00 Sevilla ... 1 80 Id. pequeños. 00 00 Valencia ... 1 80 Aduanas ... 00 00 Cádiz ... 1 80 Céd. hipot. ... 00 00 Santander ... 1 80 Carp. prov. ... 00 00 Alicante ... par. CULTOS. SANTO DE HOY.—San Eugenio I, arzobispo de Toledo. Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de religiosas mercenarias de Góngora, donde se celebrará misa mayor por la mañana, y por la tarde preces y la reserva. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carme Calzado ó en San Millán, ó la de la Asuncion en San Justo. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Tur no impar.—21 de abono.—La Favorita. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 3.º impar.—Sainete.—La mariposa.—Fin de fiesta. ZARZUELA.—A las ocho y media.—T. 1.º.—El pañuelo de yerbas.—Amor que empieza y amor que acaba. APOLO.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—¡Caballero!—A la puerta del cuartel. VARIADA.—A las ocho y media.—Caer en la red.—Hija única.—En el cuarto de mi mujer. ESLAVA.—A las ocho y media.—La libertad de enseñanza.—Receta contra las suergas.—La peluca.—Una boda improvisada. MARTIN.—A las ocho.—Los ángeles de la tierra.—El pretel de San Esteban.—A las puertas del cielo.—¿Es hoy viernes?—Baile. CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de nieve de la noche a tres de la madrugada. MADRID. IMPRENTA DE F. MACIAS, SAN JUAN, 61.

# SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE  
**OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.**

PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

**REINA MERCEDES**

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 13, Barcelona.  
En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

**CÁDIZ**

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta a las cartas que se dirigen á la redacción; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

**SIN COMPETENCIA**

BARATURA SIN IGUAL EN ROPAS HECHAS.

3.—Calle de Hortaleza.—3.

**VENID Y VEREIS.**

Trajes completos alta novedad, desde 120 rs.  
Sacos de paten, ratina y chinchilla, á 20, 40, 60, 80, 90, 100 y 120 reales.  
Levitass, chaqués y americanas de castor, á 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 140 rs.  
Chaqués y americanas de ratina y chinchilla, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.  
Chalecos de castor negro, á 20, 24, 28, 32 y 36 rs.  
Idem de paten, ratina y chinchilla, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 32 rs.  
Pantalones de paten, á 26, 30, 35, 40, 44, 50, 60, 70 y 80 rs.  
Idem de castor negro, á 44, 50, 60, 70 y 80 rs.  
Chaquetas de paño y astracan, á 40, 50 y 60 rs.  
Carricks de paten, ratina y chinchilla, á 60, 80, 90, 100, 120, 140 y 170 rs.  
Batas de astracan y tartan, á 40, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.  
Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años.

3.—CALLE DE HORTALEZA.—3.

**MONTURAS  
BPUQUETS  
ADORNOS**

á rs. 10, finisimas.

para el pecho, á 6.

para la cabeza, á 10

GUALTERIO KUHN, VALVERDE, 6, PRAL.

Cuidado con las falsificaciones.



**AGUA DE MELISA**  
de los Carmelitas  
**BOYER**  
Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.  
Contra la Apatopleja, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fibra amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.  
Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exijase la firma de Boyer.  
Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega y Garcerá.

**LA PROSPERIDAD AGRÍCOLA**

COMPANIA CONCESIONARIA DEL CANAL DE RIEGO

DERECHA DEL GENIL en Granada

Habiéndose hecho la contrata de todas las obras del canal referido y empezado su construcción, el consejo de administración de esta compañía, ha acordado abrir la suscripción de mil acciones con el beneficio de 25 por 100 al suscribirse hasta fin de Enero próximo, en los puntos siguientes:

Madrid, casa de D. Ceferino Serrano, Cuesta de Santo Domingo, 3; Málaga, D. José Alguer, comercio, San Juan de los Reyes, 12; Loja, D. José Garzon; y en Granada, en las oficinas de la compañía, Tablas, 25; y en la de los banqueros, señores hijos de Rodríguez Acosta. Lo que anuncia al público para los que quieran interesarse en dicha empresa, advirtiendo que en casa de los expresados representantes se facilitan los demás antecedentes al que lo solicite. Madrid 1.º de Noviembre de 1879.—El presidente, Carlos Marfori.—El vicepresidente, el baron de Sangarren, marqués de Villa-Alegre.—El director gerente, Carlos Perez Guerrero.—El secretario general, Francisco Perea Hernandez.

**PLUS DE CHEVEUX BLANCS INO MAS CANAS!**

**AGUA DE SALLES.** Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos. Efecto garantido.

CASA SALLES, fundada en 1850.—Em. SALLES, hijo, sucesor, rue Turvigo, 73, en París.—En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano Portuguesa, Sordo 31.—Por menor, Sres. Frera, P. García, Romero y Vicente, La Florida, F. Borges.

**13, CLAVEL, 13**

Comedores, despachos y recibientes de roble, más baratos que en las almonedas. Primera casa en España de muebles de ébano y marfil y muebles de gran valor; se mandan á provincias.

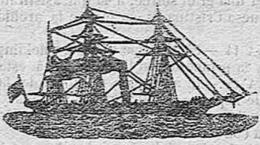
13, CLAVEL, ALMACEN DE MUEBLES.

**HISTORIA DE LOS TROVADORES**

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.  
Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

**DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA**

NUOVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña.

Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

A 5 rs. LA CAJA.

**PASTA PECTORAL-BORRELL.**

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrhos, asmas, ronqueras, romadicos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

**MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.**

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

**OBRAS DE DON JUAN VALERA**

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzevieriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	4
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos.....	6
Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.	9

**CONTRA EL FRIO**

Burlète á real vara.  
Hules y plumeros.  
Surtido en artículos de madera.  
Planchas de corcho para chimeneas.

FUENCARRAL, 8.

**Vin de Bugeaud**

Toni-Nutritivo

PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO

La dificultad de hacer soportar al estomago la quina y los amargos en general, ha desahogado muy a menudo tanto á los médicos como á los enfermos; pero desde el descubrimiento del "VIN de BUGEAUD" vino en el que el cacao se halla combinado con la quina, para moderar su astringencia, está inconveniente ha desaparecido por completo, al propio tiempo que se ha resultado de la manera más acertada y más completa un difícil problema terapéutico.

Tal es la explicacion del impensado éxito que ha obtenido el "VIN de BUGEAUD", tanto para con los médicos como para con los enfermos, éxito sin precedente en los anales de la medicina y de la farmacia, y que es la mejor prueba de la eficacia segura de este precioso medicamento.

El "VIN de BUGEAUD", al que los médicos de todos los países deben, de 20 años á esta parte, miles de curas, ha sido objeto de dictámenes muy favorables, emitidos por numerosas sociedades científicas y médicas. Los principales órganos de la medicina francesa, como la *Gazette des Hôpitaux*, l'*Union Médicale*, l'*Abellé Médicale*, etc. han reconocido su superioridad sobre todos los demás tónicos, y en su apoyo han publicado observaciones muy concluyentes, consignadas en el folleto que acompaña á cada botella.

**EL "VIN DE BUGEAUD"**  
CUTA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA  
Tiene un gusto muy agradable. Los médicos más distinguidos de Francia y del Extranjero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la Sangre.	Hemorragias pasivas.
Afecciones nerviosas.	Escrofulas.
De todas clases (Nervros).	Afecciones escorbúticas.
Fiebrs blancas. Fiebrs crónicas.	Convalecencias de todo genero de calenturas.
Pérdidas seminales.	

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

PARIS  
Por mayor: LEBEAULT, MATEY & C.ª; Por menor: Farmacia LEBEAULT  
RUE DE PALESTRA, 22. 53, RUE RÉAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.  
Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rámbula del Centro, 3.  
En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

LEGISLACION DE AGUAS

**Y DE OBRAS PUBLICAS**

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento, D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martinez Pardo.—*Compilacion autorizada por real orden de 26 de Junio último.*

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA

DEL

**EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA.**

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda; y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

**NATURALEZA Y CIVILIZACION**

DE LA

**GRANDIOSA ISLA DE CUBA**

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España» calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

**PRIORATO.**

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la *Exposicion Universal de Paris de 1867*, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 v Alcalá, 67.

**HERNANDEZ**

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.

**FLOR Y NATA DE MADRID.**

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legitima buti farra catalana.

**NEGOCIOS SOBRE PINCAS**

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

**OCASION.**

Están llegando los esquisitos vinos de Valdepeñas y los inmejorables garbanzos de Castilla, lo que tengo el honor de poner en conocimiento de mis numerosos parroquianos. Arco de Santa María, 41 cuadro plicado, almacén de legumbres.

**ALFOMBRAS Y TELAS.**

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Gerónimo, 31.

**ESTADÍSTICA**

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

**FIESTA EN PARIS**

A BENEFICIO DE LOS INUNDADOS DE LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Gran Periódico Ilustrado (mismo tamaño que la *Illustration* francesa), escrito expreso por los primeros escritores é ilustrados por los más afamados artistas que se han brindado á cooperar á tan laudable empresa. (Este número es el anunciado por toda la prensa española.) SE ADMITEN PEDIDOS desde un ejemplar en adelante en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid.

**BAZAR UNIVERSAL**

Objetos de escritorio.  
Tarjetas en el acto, 6 reales 100.  
51. MONTERA 51.

**LA PERLA**

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.  
Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.  
Rebaja segun la importancia de los pedidos.

**LO MEJOR**

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

**GAMÁS DE HIERRO A 60 RS.**

**COLCHONES, A 50 RS.**

**MANTAS, A 12 RS.**

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

**GARCÍA Y LEFÉVES**

Sastres

37, Crrera San Jerónimo, 37.

Altas novedades para caballero.